

### 3. Docentes ecuatorianos: pilares en los cuales se sostiene la educación en tiempos del COVID-19

Franklin Ordóñez Luna<sup>1</sup>

#### Resumen

El sistema educativo ecuatoriano siempre se ha sostenido o lo han sostenido sus docentes. En tiempos de la pandemia Covid-19, ellos (los docentes) fueron, una vez más, los pilares para que el sistema educativo se mantenga en pie, aunque salieron a flote las evidencias de un sistema educativo anacrónico, politizado y corrupto. El objetivo de este estudio documental es analizar las diferentes evidencias (acuerdos ministeriales, declaraciones de autoridades nacionales y locales, notas de prensa, historias de vida, entrevistas) para demostrar que efectivamente Ecuador es un país que no ha avanzado en educación o sus avances son limitados a pesar del incremento burocrático. Que se usa y abusa del docente a quien se le sobrecarga de trabajo, es mal pagado y hasta cierto punto explotado. Parecería que en este país se olvidan que el docente es un profesional que vela por el bienestar de sus estudiantes, pero también es integrante o sostén de hogar y vela por su salud y la de sus familiares.

**Palabras clave:** docente, educación, covid-19, Ecuador, sistema educativo.

DOI: [www.doi.org/10.18050/miradacovid.art3](http://www.doi.org/10.18050/miradacovid.art3)

---

<sup>1</sup>Universidad del Azuay (Ecuador). [franklinordonez@uazuay.edu.ec](mailto:franklinordonez@uazuay.edu.ec) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7911-5243>

*Solo en Ecuador los profesores tienen que comprar computadoras, pagar la luz, internet y plan de datos para educar al pueblo. Pero a los candidatos debemos pagarles la campaña política para que puedan robar al pueblo.*

*Meme publicado en redes sociales.*

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo evidenciar la realidad de la educación ecuatoriana en tiempos de la pandemia Covid-19. Para ello se ha realizado un seguimiento de medios de comunicación impresos y los documentos emitidos por el Ministerio de Educación durante los meses de marzo a agosto de 2020. También hemos realizado entrevistas a docentes de educación primaria y secundaria para respaldar de manera verás lo que sucedió durante estos meses en los que la pandemia COVID-19 alteró el sistema educativo ecuatoriano y hubo que tomar medidas para mantener sobre ruedas el sistema educativo y no perjudicar a la niñez ni a la juventud del Ecuador. Aunque hay que reconocer que en ese contexto (entramado de contradicciones e improvisaciones) los que cumplieron un papel heroico fueron los docentes: profesionales que entregaron todo de sí y que lastimosamente el Estado no ha sido consecuente con ellos.

A lo largo de la historia del Ecuador el docente siempre ha cumplido un papel protagónico. Para defender sus derechos y conquistas el magisterio ecuatoriano en 1940 creó su sindicato: La Unión Nacional de Educadores (UNE). Pero, lastimosamente, el gremio también se politizó, se corrompió, y en más de una ocasión ha estado a punto de desaparecer.

Los docentes ecuatorianos, hasta cierto punto desamparados y mal comprendidos, siguen teniendo como herramienta de defensa su trabajo del cual son testigos los alumnos, padres de familia y la comunidad.

## Desarrollo

El doce de marzo de 2020, bajo Comunicado Oficial del Ministerio de Educación (2020) se suspenden de las actividades académicas para los estudiantes de las regiones Sierra y Amazonía del Ecuador y se comunica que desde el lunes dieciséis de marzo se activará la plataforma educativa para que los estudiantes realicen sus actividades académicas desde sus casas. El mismo comunicado agrega que el personal docente deberá seguir asistiendo a las instituciones hasta definir las regulaciones necesarias para planificaciones, tutorías y evaluaciones de los trabajos pedagógicos de los alumnos.

Pero ¿a qué plataforma se refiere la Ministra de Educación? Los docentes únicamente conocen la plataforma Carmenta para el ingreso de notas y Educarecuador para que los docentes tutores hagan seguimiento académico de sus alumnos y emitan papeletas de calificaciones. La autoridad

educativa aclaró en rueda de prensa que la plataforma no es un aula virtual y que más de un millón trecientos mil estudiantes del régimen Sierra-Amazonía deberán acceder. Que:

“[...] esta plataforma lo que nos ayuda es a acudir a las planificaciones, a la página de los textos que tienen los estudiantes para que vayan leyendo, reforzando sus conocimientos, aclarando cosas que no hayan podido comprender a través de recursos educativos” (Creamer, 2020)

Entendemos. Era una justificación para decir que Ecuador es un país en línea y que no estamos tan rezagados en educación on line. Pero la verdad era otra, los docentes fueron convocados a reuniones en sus establecimientos educativos y ellos tomaron medidas para enfrentar el problema: elaborarían fichas de contenidos, actividades y tareas para enviar por email a sus alumnos. Levantarían una base de datos con emails, teléfonos y watsaps de sus estudiantes, otra base con teléfonos y watsapp de los representantes legales y padres de familia. A través de esas plataformas comenzarían a enviar y recibir las tareas a sus alumnos. Darían asesoría. Además, reportarían el incumplimiento de actividades y tareas a los representantes. Como si esto fuera poco también tendrían que ubicar a los alumnos que, como es natural, algunos fueron a la casa de sus padres al campo y estaban incomunicados. Desde ese momento el docente ecuatoriano dejó de laborar seis horas diarias y se convirtió en un empleado de tiempo completo.

Con ese material, creación del docente, trabajaron las ocho primeras semanas. No hubo asesoría de las autoridades del plantel, los asesores pedagógicos del Ministerio de Educación brillaban con su ausencia y las autoridades distritales y zonales estaban dando entrevistas y ruedas de prensa pregonando el éxito de la educación virtual en Ecuador.

Con la educación sobre ruedas, gracias a los docentes, las autoridades de los establecimientos educativos dieron a conocer sus Planes de Contingencia Sanitaria para enfrentar la pandemia. Obviamente necesitarían a los docentes para quedar bien frente a las autoridades que los habían colocado en esos puestos. Se les encargó formar, coordinar y dirigir brigadas de padres de familia para el aseo de las aulas, corredores y espacios verdes de la institución.

El quince de marzo a través de un Comunicado Oficial se publica en la página del Ministerio que Ecuador implementa la modalidad de Teletrabajo en sus diferentes niveles educativos y se envía a los docentes a autocapacitarse a través de un portal (Ministerio de Educación, 2020) Es importante rescatar el material didáctico de esta plataforma en diferentes áreas. Incluso se incluye un Plan de Lectura “Yo leo” en el que se ofrecen textos literarios y científicos, pero lastimosamente el docente está tan atareado en sus funciones de docente y miembro de familia que no se percató de ese material (en la mayoría de los casos) y tampoco las autoridades institucionales, distritales, zonales ni del propio Ministerio recalcan el valor de esas obras ni el poder de la lectura como instrumento de entretenimiento e incluso terapia que bien pudo servir en estas circunstancias de cuarentena.

El dieciséis de marzo se socializa un email de parte de la Asesora Educativa de la Zona 6<sup>2</sup>. El correo va dirigido a las autoridades institucionales. El mensaje es un link<sup>3</sup> y adjunto a él un

microtexto: “Estimadas Autoridades, comparto con ustedes los instrumentos que podrían utilizarse como herramientas complementarias en el proceso de aprendizaje”. El material son fichas pedagógicas que están cargadas en la Plataforma del Ministerio de Educación y tienen como destinatarios fundamentales a los padres de familia y estudiantes. A los alumnos se les sugiere realizar las actividades y se le comunica que no es necesaria la impresión de los trabajos, pero se les pide que lleven un registro de lo que hacen y “guarden todas las evidencias del proyecto en una Caja-Portafolio que es el único medio para la evaluación” (Ministerio de Educación, 2020). A partir de ello surgen las siguientes preguntas: ¿Sino es necesaria la impresión de estas actividades cómo los estudiantes generan evidencias para sus portafolios? ¿Qué pasa con los alumnos que están incomunicados? ¿Por qué los docentes no son capacitados sobre este material virtual y se lo filtra como contrabando?

Los docentes siguen elaborando su material pedagógico y cumpliendo su trabajo de lunes a lunes y durante todo el día. Sin una plataforma educativa los docentes y los estudiantes se ven abocados a la comunicación por email, pero durante todo el día (e incluso horas de la noche) los estudiantes escriben o llaman a través de watsapp para hacer preguntas sobre los trabajos enviados. Los padres también escriben pidiendo información. A través del watsapp creado por las autoridades de la institución, ellos, a cualquier hora del día (o de la noche), envían comunicados institucionales y reenvían información de parte del Ministerio de Educación. La profesora Flor María Zeas, docente de un colegio fiscal de la ciudad de Cuenca, al preguntarle si se siente sobrecargada de trabajo en su labor de docente por la crisis de la pandemia Covid-19, manifestó:

Por supuesto, de la noche a la mañana de las seis horas que se trabajaba diariamente pasamos a trabajar hasta más de doce horas diarias. Los correos institucionales nos llueven y hay que leerlos enseguida porque debemos conocer los nuevos lineamientos para el trabajo en línea. Las pocas horas libres del día tuvimos que coger cursos de cómo manejar plataformas, cómo planificar por proyectos. Se incrementaron las reuniones con las autoridades y compañeros docentes. A esto se suma el WhatsApp con cientos de mensajes, los mismos que hay que leerlos para no perdernos algo importante. Sin dejar de lado que si los estudiantes no se conectan hay que buscarlos por aire, tierra, agua y tecnología, porque esas son las órdenes del Distrito y de las autoridades del colegio. Paso más de doce horas diarias frente al computador y con el celular en la mano para contestar llamadas o mensajes de estudiantes, padres de familia o autoridades.

Medios de comunicación, Centros de salud y las universidades hablan del estrés en los docentes en tiempos de Covid y cuarentena. Los docentes, a más de profesores, son padres de familia, y, ahora, deben mezclar a tiempo completo sus funciones de docentes y funciones de sus hogares. Diario El Universo del 22 de abril de 2020 (en el apogeo de la pandemia en Guayaquil) publica un artículo en el cual su autor, docente guayaquileño, afirma que “La pérdida o enfermedad de

---

<sup>2</sup> Para evidenciar este trabajo hemos realizado encuestas y entrevistas a docentes de todo el país. Pero para generar evidencias concretas tomamos datos y evidencias generadas en la Unidad Educativa del Milenio Francisco Febres Cordero que pertenece a la Zona 6 de Educación conformado por tres provincias. 17 Distritos Educativos conforman esta zona. ¿Burocracia o descentralización? Ese es otro tema.

<sup>3</sup> <https://recursos2.educacion.gob.ec/>

un ser querido o allegado (padres, esposa, esposo, abuelos, hermanos, primos, vecinos, etc.) altera el equilibrio emocional e imposibilita las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y el correcto desenvolvimiento de los docentes” (Rodas, 2020) Pero el Ministerio de Salud ni el gobierno se pronuncian al respecto. Los profesores, a la deriva, siguen con sus funciones.

En abril llegaron a los emails institucionales de los docentes las primeras fichas pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación, pero nadie capacitó a los maestros sobre su aplicación. Autoridades y asesores educativos se desentendieron de ello. Los docentes siguieron trabajando con sus fichas pedagógicas.

A inicios del mes de mayo, semana octava de teletrabajo, las autoridades obligan la aplicación de las Fichas Pedagógicas e Interdisciplinarias. Tampoco capacitaron a los docentes. Ellos, solos, tuvieron que entenderlas y buscar mecanismos de socialización para con sus alumnos, explicarles la metodología que desde ese momento deberían aplicar cuando les lleguen las fichas cada semana y una vez desarrolladas enviar a sus docentes. Por entonces charlas, clases y reuniones a través de la plataforma zoom ya eran frecuentes. A la docente Rosa Baculima, profesora de un colegio fiscal de la ciudad de Cuenca, le preguntamos si usó la Plataforma Teams para la realización de sus actividades académicas. La docente contestó:

No la utilicé. Personalmente, me fue complicado aplicar Teams. La supuesta capacitación de tres horas fue a la ligera y honestamente no la comprendí.

Esta plataforma era la oficial para realizar actividades académicas y en la página Educación Ecuador (Ministerio de Educación, 2020) se han cargado tutoriales sobre su uso, además de otros tutoriales como el registro de las actividades realizadas por los docentes cada semana de teletrabajo.

Las Fichas pedagógicas son un gran archivo comprimido y dentro de él se incluyen fichas destinadas a los alumnos desde Inicial hasta Tercero de Bachillerato. El docente revisa las fichas interdisciplinarias y a partir del contenido de las mismas está al tanto de las actividades que deben realizar sus alumnos. Excepto las materias de inglés y matemáticas que tienen fichas específicas. El profesor también tiene que adaptarlas curricularmente para sus alumnos con necesidades especiales.

El Estado da a conocer a la comunidad sobre la elaboración y circulación de ese material en sus páginas y se recalca el papel del docente frente a ellas:

“El Ministerio de Educación ha elaborado fichas pedagógicas de planificación interdisciplinaria y por subnivel, así como recomendaciones para que los y las docentes del país puedan orientar su labor educativa adaptándola a su realidad, considerando las características, necesidades e intereses de sus estudiantes” (Plan Educativo Aprendamos en Casa).

Evidenciamos que estas fichas llegaron a fines de marzo al email de los docentes y solo la primera semana de mayo, a través del correo electrónico, les llega el Plan Educativo Aprendamos Juntos el cual detalla el manejo adecuado de las mismas.

Este plan circuló a través de la plataforma del Ministerio y llegó a las unidades educativas (al correo de los docentes) con un micro texto que decía: *Envío el Plan Educativo para su conocimiento*. (Email masivo emitido por las autoridades del plantel). Este documento, entre otras novedades, aclaraba que “Se recurrirá a la teleeducación, radioeducación, al portal educativo del Mineduc, a la distribución de fichas pedagógicas, la tutoría del docente y al acompañamiento de las familias”. (Ministerio de Educación, 2020). De todas estas maravillas tecnológicas lo que les consta a los docentes es que ellos tuvieron que descargar las fichas, entenderlas y enviarlas a sus alumnos con un instructivo (elaborado por ellos) para que los alumnos entiendan las fichas del ministerio y realicen las actividades. A pesar del manual adjunto padres de familia y alumnos, a través de email y watsapp, bombardearon a los docentes pidiéndoles ayuda para entender ese material y que sus representados hagan bien las tareas.

Por estas fechas la Ministra de Educación decide que los profesores tendrían que retornar a las aulas para hacer la entrega de los kits alimenticios que reposan en las bodegas de las instituciones educativas. Argumenta: “Se hará la entrega organizada de alimentación escolar gracias a la vocación de servicio de nuestro magisterio. Contamos además con manos extendidas y corazones abiertos que desean colaborar. Siempre con la prioridad de seguridad sanitaria” (Creamer, 2020). Es importante recalcar las palabras de la ministra en frases como *vocación de servicio de nuestro magisterio y seguridad sanitaria*. Los docentes tienen vocación hacia su trabajo y este lo hacen con pasión, pero si a través de acuerdos, resoluciones y comunicados se los obliga a exponerse a ellos (y a través de ellos a sus familiares) ello ya no es vocación, es cumplir una tarea porque si no la hacen pueden perder su empleo. Sobre la seguridad sanitaria se hace hincapié que cuando los docentes tuvieron que obligatoriamente ir a sus establecimientos educativos lo hicieron comprando insumos de salud con el dinero de su bolsillo.

Frente a esta decisión de exponer a los docentes a que asistan a los establecimientos y sean blancos de contagio del Covid -19, la Unión Nacional de Educadores del Ecuador, (UNE), a través de su presidenta, Isabel Vargas, emite un oficio al Presidente de la República y argumenta que no hay garantías para los docentes y que por lo tanto se debe deponer esta resolución y en caso de no hacerlo responsabiliza a la Ministra de Educación y a los miembros del Centro de Operaciones de Emergencias (COE). (Diario Correo, 2020)

Efectivamente, el Estado desiste de esta resolución y los alimentos perecibles que reposan en las instituciones educativas fiscales, municipales y fiscomisionales son entregados a los padres de familia de los alumnos que los requieran por parte de las autoridades del plantel.

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Presidente de la República publica el Acuerdo 1053 (Decreto Oficial 1053, 2020) en el cual se Reforma el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sector Público y se reduce el salario a los docentes. La reducción consiste en una hora diaria, 20 horas al mes: 8,33% en la remuneración mensual. Los docentes hicieron sus cálculos y manifestaron que la reducción equivalía a una categoría menos en su sueldo. La prensa nacional publicó el malestar de los docentes:

"Excelente manera de reconocer la labor docente, descontando de su propio sueldo que permaneció congelado por más de 10 años. Sigamos hablando de revalorización docente, haciéndonos trabajar hasta domingos". / "Ante el recorte de sueldos es necesario que 'reconozcan' el trabajo, dotándoles de Internet e implementos tecnológicos gratuitos, ya que estos salían del bolsillo del docente y con estas medidas no alcanzará". (EL COMERCIO, 2020)

Sobre la infraestructura tecnológica del Ministerio de Educación, consultamos al Ing. Christian Cornejo, especializado en TICs y docente secundario de la ciudad de Cuenca. Al preguntarle sobre la eficiencia de estas plataformas manifestó:

"Son totalmente deficientes. Las instituciones educativas carecen de recursos tecnológicos y las que los tienen no los utilizan. Esta emergencia evidenció la deficiencia tecnológica del Ministerio de Educación y también el error de haber quitado de la malla curricular la materia de Informática que mal o bien contribuía para que los estudiantes tengan un conocimiento básico de algunas herramientas ofimáticas para desarrollar sus tareas".

Por la pandemia se suprime el examen estandarizado SER BACHILLER aplicado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Se lo sustituye por un Proyecto de Grado, el cual

"se desarrollará por medio de dos instrumentos: (1) Estudio de Caso y (2) Proyecto Demostrativo. Estos instrumentos se han propuesto para evaluar las habilidades de los estudiantes de tercer curso de bachillerato, en función de la oferta educativa. Los estudiantes de Bachillerato en Ciencias deben realizar un Estudio de Caso a partir de los ocho Temas Macro definidos por el Ministerio de Educación..." (Ministerio de Educación, 2020).

A cada docente secundario se le encargó como mínimo tres alumnos para que a través de redes sociales les den asesoría para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad.

El veintidós de junio el Ministerio de Educación comunicó que los libros de texto que todos los años el Estado entrega gratuitamente a los alumnos de los establecimientos fiscales, municipales y fiscomisionales, deberían ser devueltos por parte de los padres o representantes en las instituciones educativas y "se deberán seguir las medidas de bioseguridad como el uso de mascarillas y la distancia de dos metros entre los asistentes" (EL COMERCIO, 2020)

Los profesores tuvieron que exponerse a la pandemia, (lo correcto sería afirmar: el Estado ecuatoriano y el Ministerio de Educación los expusieron a la pandemia), cuando el número de contagiados iba en ascenso. El Ministerio de Educación ni el Estado les dieron implementos de salud. De su bolsillo los profesores tuvieron que comprar mascarillas, alcohol, desinfectante y guantes para poder protegerse del Covid-19. Es importante también recalcar que nunca se le preguntó a los docentes si podían cubrir gastos de internet, luz, telefonía móvil y telefonía fija para seguir trabajando desde sus hogares. Por decreto se cambió la modalidad de estudio. Por decreto se les bajó el sueldo, y, se les obligó a sostener la educación ecuatoriana pagando de sus bolsillos los servicios necesarios para poder seguir trabajando desde sus hogares.

Sobre los libros de texto también es importante recalcar que la Ministra de Educación, Monserrat Creamer, hace unos meses atrás denunció lo que calificó de *adoctrinamiento ideológico*: textos e imágenes con tendencia política correísta en algunos libros escolares “...páginas en honor al expresidente venezolano Hugo Chávez y consignas en torno a lo ocurrido el 30 de septiembre de 2010, día en que, según el correísmo, nació la democracia ecuatoriana” (2020). Por lo tanto, se retiraron de circulación esos textos y se elaboraron otros. Lo novedoso es que, en los nuevos textos escolares, en el libro de Estudios Sociales de tercer año de Educación Básica, en las páginas 68 y 69 están dedicadas al actual presidente, Lenín Moreno, que bajo el título *Ejemplo de solidaridad* se describe una breve y apoteósica biografía del presidente. (El Comercio, 2020)<sup>4</sup> ¿Cómo le definirá las Ministra de Educación y el propio Presidente de la República a ese texto? ¿Cuáles serán las intenciones con su publicación? ¿En ese artículo, igual que en los textos de los libros del periodo de correísmos no se cae en el adoctrinamiento ideológico y la demagogia política?

Pero bueno, las intenciones de este texto es evidenciar el trabajo de los docentes del Ecuador, aunque lo malo de la corrupción en nuestro país es que siempre salpica a la educación.<sup>5</sup>

La educación en Ecuador aún tiene sus ambigüedades y contradicciones (así como las autoridades y los encargados de generar las leyes). Todo ello ha contribuido a que reconozcamos nuestro regazo educativo si nos comparamos con los países de la región.

La especialista Michele Bass, Directora Digital Learning Solution Center – Región Andina en Laureate International Universities, refiriéndose a la situación que vivimos los países de la zona por el Coronavirus, reconoce que: “El docente está siendo una pieza clave en las universidades de Latinoamérica, por ello está recibiendo apoyo de distintas maneras.” (Revista Emprende, 2020) Evidenciamos que las universidades, en la región, capacitaron y valoraron a sus docentes sin los cuales la educación superior hubiera fracasado, pero la educación primaria y secundaria fue dejada a la deriva y las autoridades nacionales, seccionales y locales (incluso institucionales) cargaron el peso a los docentes. Como si fuera poco en ese proceso se generó mucho caos y contradicciones entre autoridades. Cuando les preguntamos a los docentes ecuatorianos sobre cómo evalúa el trabajo del Ministerios de Educación y sus diferentes instancias en el manejo de esta emergencia, el profesor Juan Pablo Bravo, profesor secundario de la ciudad de Cuenca, contesto:

---

<sup>4</sup> Al escribir este ensayo no tenemos intención de defender a un político o a otro. Es más, tanto el presidente Correa como el Presidente Moreno pertenecen al partido político Alianza País, tienen la misma ideología política, han sido equipo y hasta han trabajado con los mismos colaboradores. El propósito de nuestro texto es reflejar lo que a través de los medios de comunicación se ha publicado y que tienen como punto de convergencia la educación ecuatoriana y sus docentes.

<sup>5</sup> Pero el malestar por la corrupción también se evidencia en las instituciones educativas. Un docente entrevistado de la ciudad de Cuenca se queja de la manera como las Direcciones Zonales y Distritales colocan a personas sin perfiles académicos ni profesionales en los cargos de autoridades de los establecimientos educativos. El docente acusa a los mandos medios “que designan autoridades que no cumplen un perfil, incumpliendo los reglamentos de la Ley de Educación, autoridades sin capacidad ni liderazgo que únicamente buscan protagonismo” (Profesor Christian Cornejo)

“No tienen lineamientos claros. Además, no hemos recibido nuestros sueldos a la fecha correspondiente y tenemos asignaciones de trabajo dentro de cada institución que nos llevan a estar sentados demasiado tiempo en el computador y los estudiantes estaban, están y estarán acostumbrados a un sistema educativo demasiado paternalista que nos llevará a un desastre total”.

Otra profesora que trabaja en una institución privada en la ciudad de Guayaquil, manifestó:

“Los docentes tuvimos que ver cómo se trabajaba e inventar maneras de hacerlo más factible. Lo que sirvieron (hace referencia al Ministerio de Educación) es para interrumpir el poco tiempo libre que nos queda. Incluso en nuestras “vacaciones” no paran de llegar acuerdos y lineamientos”

El descontento está presente en el magisterio ecuatoriano y no es solamente por el exceso de trabajo sino también porque ya es septiembre 2020 y a los docentes ecuatorianos les adeudan sus sueldos de julio y agosto. El Estado no recupera el dinero de la corrupción: políticos y colaboradores del anterior y actual gobierno. Algunos corruptos con prisión domiciliaria o grillete han salido del país, expolíticos y sus familiares son encontrados con evidencia robada pero se les ofrece prisión domiciliaria argumentando, como en el caso del Sr. Abdalá Bucarán, que es de tercera edad. Este expresidente y sus hijos son acusados de Defraudación tributaria, tráfico de armas, transporte y comercialización ilícitos y tráfico de bienes del patrimonio cultural, asociación ilícita. Colaboradores del gobierno actual como Paúl Granda, ex director del IESS, acusado de peculado, optó por renunciar a su puesto. Alexandra Ocles, Secretaria de Gestión de Riesgos, acusada por los casos Kits alimenticios y tráfico de influencias es obligada a renunciar a su puesto. La misma Ministra de Gobierno Paula Romo es acusada de ser el centro en el caso de Repartición de hospitales y sigue ejerciendo sus funciones y con total apoyo del Presidente Lenin Moreno. Pero bueno el presidente también es acusado de casos como Circo Social, cuando fue vicepresidente del gobierno de Rafael Correa, hasta el excesivo sueldo de su hija en Ginebra; sin olvidar las cuentas bancarias en Panamá y Suiza de las empresas Ina Investment .

Cada día asoman nuevos corruptos y otros “se olvidan”. En conclusión el dinero robado no se recupera. Para las elecciones del 2021 el CNE proyecta USD 42,8 millones para el fondo de promoción electoral, pero los docentes están impagos... en algunas ciudades asoman pocos docentes con carteles “implorando” su sueldo. No les hacen caso... En las redes sociales se leen textos:

ECUADOR dile NO a los 42 millones para la campaña electoral. Necesitamos: Salud, educación, alimentación, medicina.

Debería existir el examen QUIERO SER CANDIDATO, mínimo 800 puntos y luego postular a lo que quiera con su título de cuarto nivel.

ECUADOR: país en el que se quita comida, frutas, caramelos y ropa al vendedor ambulante pero no se incauta lo robado a políticos ladrones.

Ecuatorianos solicitamos la renuncia de la Ministra de Educación.

Sino te mató el Covid, te matará no saber por quién votar: ¿Si por el prófugo, el preso, el cómplice, el procesado, el sospechoso o el corrupto?

La educación está de luto, no se cancela mes de julio y agosto. Despierta magisterio.

Estas frases, algunas incluidas dentro de memes, reflejan el pesar y malestar del pueblo ecuatoriano. El abandono a los docentes (y sin olvidar a los médicos que están viviendo otro calvario) y la visibilización de la corrupción (que muchos la llaman el verdadero virus) han desenmascarado a un gobierno corrupto, inepto e inconsciente con el pueblo que lo eligió y “cómplice” de los amigos, familiares, colaboradores y cuerpo militar que lo mantienen en el poder.

A finales de agosto, los docentes de la Sierra y Región Amazónica, acabaron sus vacaciones de tres semanas y les toca regresar, otra vez, a su fatigosa y mal comprendida profesión. Están impagos, los bancos como medidores del tiempo contabilizan sus días de retraso en las deudas y se los hacen saber con mensajes de texto a sus teléfonos. Pero a pesar de ello y pagando de sus bolsillos los servicios de luz, teléfono e internet están listos para volver a cumplir sus funciones y a seguir sosteniendo la educación del Ecuador mientras el Ministerio de Educación y sus autoridades Nacionales, locales e instituciones se llenan la boca con acuerdos, resoluciones, e incluso amenazas.

## Conclusión

Los docentes ecuatorianos, con emergencia del Covid-19 y sin él, siempre han demostrado con su trabajo y vocación que son los verdaderos pilares de la educación ecuatoriana. Pero lastimosamente a lo largo de la historia del país no se ha reconocido su labor y muchas de las veces se los ha tildado de “ociosos” o “tira piedras”.

El gobierno anterior quiso manchar la imagen de los docentes y para demostrar la *deficiencia* de los mismos creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) que aplica evaluaciones constantes a los docentes con nombramientos fijos y provisionales: SER MAESTRO<sup>6</sup>. Los docentes, con dinero de sus bolsillos, pagan cursos de actualización y capacitación, maestrías o doctorados, y de esa manera han demostrado su calidad académica y profesionalismo. Además, no tienen alternativas, el ascenso de categoría en el escalafón es permitido solamente cada cuatro años y con una justificación de como mínimo 330 horas de capacitación.

Los docentes ecuatorianos han colaborado y realizado un papel ejemplar en el contexto de la emergencia Covid-19, pero lastimosamente el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y el de Economía no han sido recíprocos con ellos. A pesar de que se ha creado la Universidad

---

<sup>6</sup>“El proceso Ser Maestro es una evaluación de desempeño dirigida a docentes que son parte del Magisterio Fiscal con nombramiento definitivo o provisional. Sus propósitos son: identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades y la participación en los procesos de recategorización” (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)

Nacional de Educación (UNAE) el oficio de docente sigue siendo menospreciado y poco valorado<sup>7</sup>.

Pero los docentes ya están nuevamente cumpliendo sus funciones. Sobrecargados de trabajo, de responsabilidades y hasta funciones administrativas. Impagos y con sueldos disminuidos. Con un contexto social y políticos donde impera la ley del político corrupto que hace y deshace las leyes. Donde al vendedor ambulante le incautan sus bienes y al político corrupto, en el país o prófugo, (incluso algunos exiliados como es el caso de Gabriela Rivadeneira) disfrutan de lo robado y siguen incrementando sus fortunas. Ecuador neoliberal, lleno de errores e injusticias, no valora a sus docentes que son el pilar en el que siempre se sostiene.

## Referencias

Creamer, M. (2020, Marzo 16). Así puede acceder a plataforma educativa del Ministerio de Educación habilitada por la suspensión de clases en Ecuador. *EL UNIVERSO*, pp. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/16/nota/7784211/coronavirus-plataforma-educativa-ecuador-ministerio-suspension>.

Creamer, M. (2020, Abril 13). *Luego de críticas, Ministerio de Educación reprograma entrega de kits de alimentos*. From <https://www.diariocorreo.com.ec/41299/nacional/luego-de-criticas-ministerio-de-educacion-reprograma-entrega-de-kits-de-alimentos>

Decreto Oficial 1053. (2020, Mayo 19). *Presidencia de la República*. From <https://fabara.ec/wp-content/uploads/2020/05/Decreto-Ejectuvo-1053.pdf>

Diario Correo. (2020, Abril 13). *Luego de críticas, Ministerio de Educación reprograma entrega de kits de alimentos*. From <https://www.diariocorreo.com.ec/41299/nacional/luego-de-criticas-ministerio-de-educacion-reprograma-entrega-de-kits-de-alimentos>

Diario Primicias. (2020, Julio 11). *Educación revisa el currículo académico para retirar contenido de 'adoctrinamiento ideológico'*. From <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ministerio-de-educacion-adoctrinamiento-ideologia-libros-escuelas/>

---

<sup>7</sup> Pero también hay que reconocer la existencia de casos de algunos docentes que no valoran su trabajo y aceptan funciones sin remuneraciones acordes a las responsabilidades encomendadas. Algunas instituciones carecen de autoridades ganadoras de concurso que por sus méritos y preparación deberían ganar un sueldo de dos mil dólares, pero el Estado ahorra y encarga esas funciones y responsabilidades a docentes sin experiencia ni perfil acorde. De pronto lo que motiva a los docentes a aceptar ello es el ansia de poder y vanidad. Pero esos hechos, aparentemente heroicos, perjudican no solo a los docentes que exigen ser dirigidos por profesionales, sino también a niños y jóvenes cuyas autoridades deben administrar y gestionar proyectos en beneficio de ellos. También, es bueno acotar que en Ecuador, aunque la ley estipula funciones a todas las autoridades de las instituciones educativas, nunca se ha llamado a concursos de méritos y oposición para Vicerrectores ni Directores de Talento Humano. Esas funciones las cumplen docentes de las propias instituciones por encargo.

- EL COMERCIO. (2020, Junio 23). *¿Alumnos de Sierra y Amazonía deberán devolver los textos escolares al final de este ciclo?* From <https://www.elcomercio.com/actualidad/alumnos-sierra-amazonia-devolucion-libros.html>
- EL COMERCIO. (2020, Mayo 19). *166 658 profesores fiscales hay en Ecuador, ¿cómo ven la reducción salarial?* From <https://www.elcomercio.com/actualidad/profesores-fiscales-ecuador-reduccion-salarios.html>
- El Comercio. (2020, Mayo 4). *Lenín Moreno aparece en texto escolar de planteles fiscales como 'ejemplo de solidaridad'*. From <https://www.elcomercio.com/actualidad/textos-colegios-fiscales-moreno-solidaridad.html>
- Ministerio de Educación. (2020, Marzo 12). *COMUNICADO OFICIAL | Suspensión de las actividades académicas para los estudiantes para precautelar la salud de la comunidad educativa*. From <https://educacion.gob.ec/comunicado-oficial-suspension-de-las-actividades-academicas-para-los-estudiantes-para-precautelar-la-salud-de-la-comunidad-educativa/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Educación Ecuador*. From *¿Cómo Instalar Aplicativo TEAMS para Teletrabajo de Docentes en Ecuador Ministerio de Educación?* : <https://educacionecuadorministerio.blogspot.com/2020/03/aplicativo-teams-para-teletrabajo-de-docentes-en-ecuador.html>
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Grad*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación / <https://es.calameo.com/books/006307519932f2adaca03>.
- Ministerio de Educación. (2020, Marzo 17). *Ministerio de Educación > Comunicamos > Noticias > COMUNICADO OFICIAL | MinEduc implementa modalidad de teletrabajo a partir del martes 17 de marzo* . From *COMUNICADO OFICIAL | MinEduc implementa modalidad de teletrabajo a partir del martes 17 de marzo*: <https://educacion.gob.ec/comunicado-oficial-mineduc-implementa-modalidad-de-teletrabajo-a-partir-del-martes-17-de-marzo/>
- Ministerio de Educación. (2020). *PLAN EDUCATIVO COVID 19*. From <https://recursos2.educacion.gob.ec/encasa-bachillerato/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Plan Educativo:aprendamos juntos en casa*. From <https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Plan-Educativo-Aprendamos-Juntos-en-casa.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Plan Educativo:aprendamos juntos en casa*. From <https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Plan-Educativo-Aprendamos-Juntos-en-casa.pdf>

Revista Emprende. (2020, Abril 22). *Expertos señalan que el rol del docente ha sido clave para la educación online durante la crisis por el coronavirus*. From <https://revistaemprende.cl/expertos-senalan-que-el-rol-del-docente-ha-sido-clave-para-la-educacion-online-durante-la-crisis-por-el-coronavirus/>

Rodas, O. (2020, Abril 22). *Diario El Universo*. From Es razonable que hayan suspendido las clases. Estudiantes y docentes con estrés por la cuarentena: <https://www.eluniverso.com/opinion/2020/04/22/nota/7819311/es-razonable-que-hayan-suspendido-clases-estudiantes-docentes-estres>